



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA  
EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LO 803008998 N19 2015**

**CORRESPONDIENTE A:**

**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EN LA  
COLONIA VISTA HERMOSA**

**UBICACIÓN:**

**EN CALLE B, SMZA 15, COLONIA VISTA HERMOSA, SAN JOSÉ DEL  
CABO, B.C.S.**

**PROGRAMA:**

**HÁBITAT EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015**

**Nº DE OBRA:**

**030081ME019**

**31 DE AGOSTO DE 2015**

Tel. (624) 146 76 00 Ext. 2001

Bld. Mijares y Zaragoza No 1413,  
Col. Centro C.P. 23400  
San José del Cabo, B.C.S.

[www.loscabos.gob.mx](http://www.loscabos.gob.mx)

G.R.A



**ACTA SEGUNDA**

**LUGAR Y FECHA:**

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2015.

**PARTICIPANTES:**

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

**EMISIÓN DE FALLO**

**CORRESPONDIENTE A:**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO 803008998 N19 2015**

**REFERENTE A LA OBRA DE:**

**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EN LA COLONIA VISTA HERMOSA**

**UBICACIÓN:**

**EN CALLE B, SMZA 15, COLONIA VISTA HERMOSA, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.**

**RECURSOS:**

**PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015**

**NÚMERO DE OBRA:**

**030081ME019**

**DESARROLLO DEL ACTO**

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCION I; 30 FRACCION I, 39 PENULTIMO PARRAFO, 39 BIS Y 40 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENCONTRANDO LAS FACULTADES DEL OFICIAL MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS QUE LE OTORGA LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO MEDIANTE OFICIO PM/178/2011 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 131 FRACCION XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTICULO 44 FRACCION L DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

G.R.A

## LECTURA DICTAMEN TÉCNICO

### I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en la Regla 10 de la Convocatoria de Licitación de Obra, la cual se deberá tener como reproducidos en este punto, como si a la letra se insertasen.

### II. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional LO-803008998-N19-2015, celebrada en la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Acto	Fecha
Publicación de convocatoria	21 de Julio del 2015
Visita al sitio de realización de los trabajos	30 de Julio del 2015 a las 10:00 horas
Junta de Aclaraciones	30 de Julio del 2015 a las 14:00 horas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de Agosto del 2015 a las 13:00 horas
Fecha programada para el fallo de la Licitación	13 de Agosto del 2015 a las 13:30 horas
Fecha reprogramada para el fallo de la Licitación	31 de Agosto del 2015 a las 14:30 horas

### III. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

#### III.1 Propuestas presentadas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando proposición los licitantes que a continuación se indican:

Licitantes	Importe Propuesto Sin I.V.A.
1 CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'876,286.24
2 ROMAN DE GUADALUPE POZO JUAREZ	\$ 2'066,209.31
3 LUIS ANTONIO DURAN BERNAVES	\$ 2'311,423.48

#### III.2- Análisis de las propuestas: (Evaluación Técnica-Económica)

Conforme a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 de su Reglamento, la convocante a través del personal técnico procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y emitió el resultado técnico y económico.

#### Propuestas Aceptadas

NO HUBO PROPUESTAS ACEPTADAS

#### Propuestas Desechadas

CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S DE RL DE CV

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN

DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.

CUMPLE

G. B. A

EI "ANEXO LEGAL ÚNICO".	
<b>DOCUMENTACIÓN DISTINTA</b>	
<b>DOCUMENTO 1 B</b> Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
<b>"ASPECTO TÉCNICO"</b>	
<b>2 MANIFESTACIONES</b>	
<b>DOCUMENTO 2A.1</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 2A.2</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 2B</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 2C</b> Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
<b>3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA</b>	
<b>DOCUMENTO 3A</b> Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3B</b> Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3C</b> Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3D</b> Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3E</b> Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado.  Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3F</b> Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
<b>4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>DOCUMENTO 4A</b> Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
<b>"ASPECTO ECONÓMICO"</b>	
<b>5 ANÁLISIS Y RELACIONES</b>	
<b>DOCUMENTO 5A</b> Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Motivos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-04 REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO,ESTA CONSIDERANDO MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA BASE LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO, ADEMAS DE QUE NO CONSIDERA UNA GRUA PARA LA REUBICACION DEL POSTE Y BASE.</li> <li>2. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3=DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO ADEMAS DE QUE CONSIDERA LOS KILOMETROS SUBSECUENTES LO CUAL NO ES NECESARIO.</li> <li>3. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4= REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO, NO ESTA CONSIDERANDO LOS</li> </ol>	

G.R.A

MATERIALES NECESARIOS DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO, ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO..

4. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5= TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
5. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6= DESPALME Y AFINE DE TERRENO NATURAL, LA CANTIDAD Y EL PRECIO EN EL ACARREO KILOMETROS SUBSECUENTES SON ELEVADOS.
6. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 7= FORMACION DE PLATAFORMA DE 20CM DE ESPESOR, NO ESTA CONSIDERANDO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA ELABORACION DE LA PLATAFORMA DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
7. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 8= EXCAVACION A MANO, ESTA CONSIDERANDO EL RETIRO FUERA DE LA OBRA KM SUBSECUENTES LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
8. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR, ESTA CONSIDERANDO LA CIMBRA Y EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
9. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-, ZAPATA CORRIDA DE 1.00X0.15MTS, EL ACERO DE REFUERZO QUE ESTA CONSIDERANDO ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
10. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4-, DALA DE DESPLANTE DE 15X30CMS, EL ACERO DE REFUERZO QUE ESTA CONSIDERANDO ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
11. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5-, IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
12. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 10-, CASTILLO K-2 DE CONCRETO, , EL ACERO DE REFUERZO QUE CONSIDERA NO ES EL SOLICITADO, ADEMÁS DE QUE NO CONSIDERA EL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ESTRIBOS
13. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 12.- DALA DE CORONACION, EL ACERO DE REFUERZO QUE CONSIDERA NO ES EL SOLICITADO, ADEMÁS DE QUE NO CONSIDERA EL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ESTRIBOS
14. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 13.- LOSA DE NERVADURA, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA EL CURADO.
15. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 14-, PRETEL DE BLOCK , EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO.
16. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 16-,PERFILADO DE BOQUILLAS, EL MORTERO DE 1:5 QUE ESTA CONSIDERANDO NO ES EL CORRECTO DE ACUERDO EN LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO. .
17. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 18.- ENTORTADO EN LOSA DE AZOTEA, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO.
18. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 19.- CHAFLAN DE 7CM EN AZOTEA, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO ADEMÁS DE QUE LA CANTIDAD DE MORTERO QUE ONSIDERA ES ELEVADO.
19. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 20-,".- BASE DE CONCRETO PARA CONDENSADORES DE AIRES, EL CONCRETO QUE CONSIDERA ES INCORRECTO YA QUE EL SOLICITADO ES OTRO DE ACUERDO ALO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO, ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO..
20. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 25 SUMINISTRO Y COLOCACION DE GARGOLA, EL PRECIO DE LA GARGOLA QUE CONSIDERA ESTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO.
21. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 27), SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO, ESTA CONSIDERANDO ANDAMIOS CON TORRE LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMÁS QUE NO CONSIDERA EL ZOCLO LO CUAL SE MENCIONA EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
22. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 28) BASE PARA TINACOS, ESTA CONSIDERANDO LAS CANTIDADES DE LOS AUXILIARES ELEVADAS.
23. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1 TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
24. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2 EXCAVACION A MANO, ESTA CONSIDERANDO EL RETIRO FUERA DE LA OBRA KM SUBSECUENTES LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
25. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3 PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR, ESTA CONSIDERANDO LA CIMBRA Y EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
26. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6 DALA DE DESPLANTE DE 15X30CMS, EL ACERO DE REFUERZO QUE ESTA CONSIDERANDO ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
27. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 7 IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
28. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 8 RELLENO CON MATERIAL DEL BANCO, NO CONSIDERA ELEQUIPO NECESARIO

G.R.A



PARALA CORRECTA EJECUCIO DEL CONCEPTO .

29. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 11, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO, ESTA CONSIDERANDO ANDAMIOS CON TORRE LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMÁS QUE NO CONSIDERA EL ZOCLO LO CUAL SE MENCIONA EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
30. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2.// SALIDA PARA LUMINARIO DE EMPOTRAR, ESTA CONSIDERANDO UN PRECIO PARA LOS ACCESORIOS PARA SALIDAS ELECTRICAS ES ELEVADO ADEMÁS QUE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO .
31. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4-., SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA ESTA CONSIDERANDO UN PRECIO PARA EL CENTRO DE CARGA Y LOS ACCESORIOS PARA SALIDAS ELECTRICAS ELEVADO, ADEMÁS QUE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO .
32. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6.- SALIDA PARA DATOS(INTERNET) NO ESTA CONSIDERANDO EL CABLEADO PARA LA SALIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO .
33. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2)) SALIDA HIDROSANITARIA, NO ESTA CONSIDERANDO EL TUBO-PLUS LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADE MAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
34. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3)) SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
35. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-., SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
36. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5-., SUMINISTRO E INSTALACION DE TINACO ROTOPLAS, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
37. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1--// SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO TAMBOR, EL PRECIO QUE CONSIDERA ESTA FUEA DEL COSTO DEL MERCADO, ADEMÁS CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
38. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-“ APLICACION DE PINTURA VINILICA, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ESTA ELEVAOO DE ACUERDO ALAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO.
39. EN LOS CONCEPTOS DONDE SE UTILIZA EL ACERO DE REFUERZOO DEL #2 NO LO CONSIDERO.

**Argumento.** De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

G.R.A

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

<b>DOCUMENTO 5B</b> Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5C</b> Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5D</b> Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5E</b> Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5F</b> Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5G</b> Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE
<b>6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS</b>	
<b>DOCUMENTO 6A</b> Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
<b>7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	
<b>DOCUMENTO 7A</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 7B</b> Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE
<b>8 PROGRAMAS</b>	
<b>DOCUMENTO 8A</b> Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8B</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8C</b> Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8D</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8E</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

**ROMAN DE GUADALUPE POZO JUAREZ (PASO)**

**1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN**

<b>DOCUMENTO 1 A</b> Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
--	--------

El "ANEXO LEGAL ÚNICO".

**DOCUMENTACIÓN DISTINTA**

<b>DOCUMENTO 1 B</b> Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
--	--------

**"ASPECTO TÉCNICO"**

**2 MANIFESTACIONES**

<b>DOCUMENTO 2A.1</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
--	--------

G.R.A

<b>DOCUMENTO 2A.2</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 2B</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 2C</b> Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
<b>3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA</b>	
<b>DOCUMENTO 3A</b> Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3B</b> Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3C</b> Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3D</b> Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3E</b> Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado.  Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 3F</b> Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
<b>4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>DOCUMENTO 4A</b> Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
<b>"ASPECTO ECONÓMICO"</b>	
<b>5 ANÁLISIS Y RELACIONES</b>	
<b>DOCUMENTO 5A</b> Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE

**Motivos:**

1. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-04 REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO, CONSIDERA UNA GRUA PARA LA REUBICACION DEL POSTE Y BASE.
2. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-01 TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADEMÁS DE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA DEL AUXILIAR DE TOPOGRAFO ES ELEVADO.
3. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-06 DESPALME Y AFINE, NO ESTA CONSIDERANDO EL RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DEACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
4. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-03 FORMACION DE PLATAFORMA DE 20CM DE ESPESOR, NO ESTA CONSIDERANDO EL AGUA LO CUAL ES NECESARI PARA LA CORRECTA COMPACACION DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
5. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-04 EXCAVACION A MANO, NO ESTA CONSIDERANDO LA CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DEACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
6. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-01, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL E S INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMÁS DE QUE CONSIDERAN EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO.
7. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-02 ZAPATA CORRIDA DE 0.80X0.15MTS, CONSIDERA HABILITADO Y ARMADO EN

C.R.A

- ESTRUCTURA LO CUAL ES EN CIMENTACION ADEMAS DE QUE LO CONSIDERADO EN EL ESPERDICIO DE LA ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO ES ELEVADO.
8. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-03 MURETE DE ENRASE, LA CANTIDAD QUE CONSIDERA DE CONCRETO Y COLADO DEL MISMO ES ELEVADO.
  9. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-04 DALA DE DESPLANTE, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA ELEVADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO.
  10. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-05 IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
  11. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-08 CASTILLO K-1 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  12. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-10 CASTILLO K-2 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  13. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-12 DALA DE CORONACION, CONSIDERA UNA CANTIDAD ELEVADA DE DESPERDICIO EN EL HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO DE  $\frac{1}{2}$ ".
  14. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-13 LOSA NERVADA, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  15. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-20 BASE PARA CONDENSADORES, EL CONCEPTO ESTA MAL ANALIZADO DEBIDO A QUE NO ESTA CONSIDERANDO LO QUE SE LE ESTA SOLICITANDO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  16. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-21 REGISTRO SANITARIO, LA CANTIDAD DE BLOCK Y CONCRETO QUE ESTA CONSIDERANDO ESTA ELEVADO ADEMAS DE QUE CONSIDERA CADENA Y/O CASTILLOS LOS CUALES NOSON NECESARIOS..
  17. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2.22 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE MEDICION, EL PRECI DE LA BASE DE MEDICION ESTA FUERA DE COSTO DEL MERCADO, ADEMAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO.
  18. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-26 ANDADOR DE CONCRETO, EN LA MALLA Y EL CONCRETO, CONSIDERA UNA CANTIDAD ELEVADA PARA EL DESPERDICIO.
  19. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-27 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO, NO ESTA CONSIDERANDO EL ZOCLO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  20. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-28 BASE PARA TINACOS, NO ESTA CONSIDERANDO PINTAR LOS MUROS LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  21. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-01 TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADEMAS DE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA DEL AUXILIAR DE TOPOGRAFO ES ELEVADO.
  22. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-02 EXCAVACION A MANO, NO ESTA CONSIDERANDO LA CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DEACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  23. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-03, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL E S INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMAS DE QUE CONSIDERAN EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO.
  24. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-04 ZAPATA CORRIDA DE LINDERO 0.80X0.15MTS, LA CANTIDAD DEL HABILITADO Y ARMADO CON ACERO DE REFUERZO DEL #4 ESTA ELEVADO .
  25. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-05 MURETE DE ENRASE, LA CANTIDAD QUE CONSIDERA DE CONCRETO Y COLADO DEL MISMO ES ELEVADO.
  26. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-06 DALA DE DESPLANTE, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA ELEVADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO.
  27. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-07 IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
  28. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-09 CASTILLO K-1 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  29. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 3-1 RAMPA DE ESCALERA Y ESCALONES, EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO ESTA MAL ANALIZADO, DEBIDO A QUE LAS CANTIDADES DE LOS MATERIALES, AUXILIARES Y RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA SON ELEVADOS.
  30. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4-01 SALIDA PARA LUMINARIO DE SOBREPONER EN PLAFON, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO .
  31. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4-02 SALIDA PARA LUMINARIO DE EMPONTRAR EN BOTE EN PLAFON, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO .
  32. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5-02 SALIDA HIDROSANITARIA, ESTA CONSIDERANDO SALIDAS SU SUINISTRO Y COLOCACION CON TUBERIA TUBO PLUS LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES

GR/A



DEL CONCEPTO.

33. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO, EL PRECIO QUE CONSIDERA PARA LA MEZCLADORA ESTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO ADEMÁS DE QUE UTILIZA MANERALES LOS CUALES NO SON NECESARIOS.
34. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6-02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO, ESTA CONSIDERANDO UNA CANTIDAD DE QUE NO CONSIDERA LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA FIJACION DEL CONCEPTO Y SU RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
35. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
36. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 7-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO TAMBOR, EN EL MATERIAL MADERA DE PINO DE 1RA LA CANTIDAD QUE ESTA CONSIDERANDO ES ELEVADA ADEMÁS DE QUE NO ESTA CONSIDERANDO LA TINTA COLOR NOGAL LO CUAL SE MENCIONA EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
37. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 8-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA A BASE DE LAMINA LISA, LOS PERFILES TTUBULARES P-400 Y M-600 LA CANTIDAD QUE CONSIDERA ES ELEVADA ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO.
38. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 8-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES DE HERRERIA, LA CANTIDAD QUE ESTA CONSIDERANDO PARA LOS PERFILES ESTA ELEVADA Y CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
39. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 9-02 INVERSOR DE INETRCONEXION DE 5KW , EL PRECIO QUE ESTA CONSIDERANDO DELL INVERSOR DE CORRIENTE ESTA FUERA DE COSTO DEL MERCADO .
40. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 9-4 RACKS PARA MODULOS SOLARES, EL PRECIO QUE ESTA CONSIDERANDO DE LOS RACKS PARA LOS MODULOS ESTA FUERA DE COSTO DEL MERCADO
41. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 10-01 APLICACIÓN DE PINTURA, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ÉLEVADO LO CUAL NO ES OPTIMO PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
42. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 13-01 LIMPIEZA GENERAL, EL CONCEPTO SE ENCUENTRA MAL ANALIZADO.
43. EN TODOS LOS ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS EL PRECIO LA MANO DE OBRA ESTA ELEVADO.

**Argumento.** De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

G.R.A

- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.
- 11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

<b>DOCUMENTO 5B</b> Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5C</b> Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5D</b> Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	NO CUMPLE

**Motivo.** Una vez revisado el análisis, se determinó que el análisis no cumple con la totalidad de lo requerido ya que no considero dentro del análisis los costos que representa el letrero alusivo a la obra, el murete y placa conmemorativa a la obra.

**Argumento.** De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

<b>DOCUMENTO 5E</b> Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5F</b> Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5G</b> Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE

#### 6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS

<b>DOCUMENTO 6A</b> Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
---	--------

#### 7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

<b>DOCUMENTO 7A</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 7B</b> Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE

#### 8 PROGRAMAS

<b>DOCUMENTO 8A</b> Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8B</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8C</b> Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8D</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8E</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

LUIS ANTONIO DURAN BERNAVES

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN

G.R.A

**DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición** manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación. CUMPLE

**El "ANEXO LEGAL ÚNICO".**

**DOCUMENTACIÓN DISTINTA**

**DOCUMENTO 1 B** Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente. CUMPLE

**"ASPECTO TÉCNICO"**

**2 MANIFESTACIONES**

**DOCUMENTO 2A.1** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales. CUMPLE

**DOCUMENTO 2A.2** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones. CUMPLE

**DOCUMENTO 2B** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación. CUMPLE

**DOCUMENTO 2C** Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia. CUMPLE

**3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA**

**DOCUMENTO 3A** Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan. CUMPLE

**DOCUMENTO 3B** Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación. CUMPLE

**DOCUMENTO 3C** Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal. CUMPLE

**DOCUMENTO 3D** Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible. CUMPLE

**DOCUMENTO 3E** Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado. CUMPLE

Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora. CUMPLE

**DOCUMENTO 3F** Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos. CUMPLE

**4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**

**DOCUMENTO 4A** Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros). CUMPLE

**"ASPECTO ECONÓMICO"**

**5 ANÁLISIS Y RELACIONES**

**DOCUMENTO 5A** Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. NO CUMPLE

**Motivos:**

1. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE A DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO, NO CONSIDERA EL EQUIPO PARA EL ACARREO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA.
2. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE A REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO, NO ESTÁ

G.R.A

- CONSIDERANDO MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA BASE LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO A LOS ALCANCES DEL CONCEPTO, ADEMÁS DE QUE NO CONSIDERA UNA GRUA PARA LA REUBICACION DEL POSTE Y BASE.
3. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  4. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE DESPALME Y AFINE, NO ESTA CONSIDERANDO EL EQUIPO PARA EL RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  5. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE FORMACION DE PLATAFORMA DE 20CM DE ESPESOR, ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE COMPACTACIÓN EN SITILO CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  6. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE EXCAVACION A MANO, NO ESTA CONSIDERANDO LA CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  7. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
  8. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE DALA DE DESPLANTE, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA ELEVADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO.
  9. EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE COMPACTACIÓN EN SITILO CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  10. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DE CASTILLO K-1 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  11. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE CASTILLO K-2 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  12. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE LOSA NERVADA, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  13. EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE FIRME DE CONCRETO, ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE LABORATORIO PARA CONCRETOS CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  14. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE BASE PARA CONDENSADORES, EN EL ANÁLISIS NO CONSIDERA LA PINTIRA VINILICA, ADEMÁS DE QUE CONSIDERA EL VIBRADOR ELECTRICO LO CUAL ES INCORRECTO Y ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE LABORATORIO PARA CONCRETOS CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  15. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE ANDADOR DE CONCRETO, ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE LABORATORIO PARA CONCRETOS CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  16. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO, NO ESTA CONSIDERANDO EL ZOCLO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO NO ES ACORDE A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y A LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  17. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE BASE PARA TINACOS, EN EL ANÁLISIS NO CONSIDERA LA PINTIRA VINILICA DE ACUERDO A LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  18. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE TRAZO Y NIVELACION MANUAL, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.  
EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE EXCAVACION A MANO, NO ESTA CONSIDERANDO LA CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO
  19. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
  20. EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DE PRUEBA DE COMPACTACIÓN EN SITILO CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHO COSTO SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE COSTO INDIRECTOS DE CAMPO.
  21. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DE CASTILLO K-1 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  22. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE CASTILLO K-2 DE CONCRETO, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
  23. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO, NO ESTA CONSIDERANDO EL ZOCLO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO NO ES ACORDE A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y A LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, one of which appears to be 'G.R.A'.

- 24. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DE SALIDA HIDROSANITARIA, NO ESTA CONSIDERANDO EL TUBO PVC DE 2" DE ACUERDO A LOS ALCANCES REQUERIDOS PARA EL CONCEPTO.
- 25. EN EL ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE TAMBOR, LA MEDIDA DE LA PUERTA QUE CONSIDERA ES ERRONEO DE ACUERDO A LAS MEDIDAS REQUERIDAS.

**Argumento.** De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

<b>DOCUMENTO 5B</b> Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5C</b> Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5D</b> Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5E</b> Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5F</b> Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 5G</b> Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE

**6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS**

<b>DOCUMENTO 6A</b> Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
<b>7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	
<b>DOCUMENTO 7A</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 7B</b> Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE
<b>8 PROGRAMAS</b>	
<b>DOCUMENTO 8A</b> Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8B</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8C</b> Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8D</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 8E</b> Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

#### IV. CONCLUSIÓN.

De conformidad con el **Artículo 40** de la Ley De Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria, La Convocante procede a **DECLARAR DESIERTA** la Licitación, toda vez que las proposiciones presentadas no reunieron la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria.

Por lo que se emite el Dictamen que servirá como fundamento del fallo de la **DECLARACIÓN de DESIERTA** la Licitación Pública Nacional No. **LO-803008998-N18-2015**, de la obra Pública: **CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO ENTRE LA CALLE IGNACIO ALLENDE Y MARQUEZ DE LEON EN LA COLONIA SAN JOSE VIEJO FUNDADOR, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**

#### CIERRE

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, DEJANDO ASENTANDO EN ESTE DOCUMENTO QUE SERVIRA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, ASI MISMO, ESTÁ ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET Y REMITIDA A LOS INTERESADOS VIA CORREO ELECTRONICO PARA EL MISMO EFECTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

#### FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

ARQ. RAÚL OCTAVIO. RAMOS CISNEROS  
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

G.R.A

C. EDUARDO VALENTE MONTAÑO AMADOR  
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL

ING. NAYLEA PACHECO ROMERO  
ASISTENTE TECNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.



POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE SEDATU

ING. FRANCISCO ARELLANO CHÁVEZ  
REPRESENTANTE



POR LOS LICITANTES

ARQ. GILBERTO RUÍZ ARREOLA  
ROMAN DE GUADALUPE POZO JUÁREZ

GILBERTO RUIZ ARREOLA  
  
Luis Antonio D.B.

C. LUIS ANTONIO DURAN BERNAVES



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA SEGUNDA EMISION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-803008998-N19-2015 CORRESPONDIENTE A LA OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EN COLONIA VISTA HERMOSA, UBICADA EN CALLE B, SMZA 15, COLONIA VISTA HERMOSA, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S., A REALIZAR CON RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.